



## **ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO (DIPLOMATURA)**

Los Estudios Superiores de Diseño, en su modalidad de Diseño de Interiores, se imparte en nuestra Escuela desde el curso 2002/2003 en turnos de mañana o tarde, en horario de 8:30 a 14:30 el turno de mañana y de 15:15 a 21:15 el turno de tarde.

Si se está en posesión de un Título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño es posible tener acceso directo, ya que se reserva un 25 % del total de plazas ofertadas para estos titulados. En caso contrario es necesario realizar una prueba de acceso que se detalla en este documento.

Los interesados que tengan que presentarse a la prueba, deben realizar un abono de 36,06 € en cualquier oficina de Caja Madrid en concepto de tasas de examen. El impreso para realizar el pago es el Modelo 030 y está disponible en la web [www.madrid.org](http://www.madrid.org).

Las instrucciones se pueden obtener en nuestra web: "[Obtención del impreso 030](#)".

Los precios de los Estudios Superiores son:

Apertura de expediente:	16,83 €
Precio por asignatura:	36,06 €
Asignatura pendiente:	48,08 €

El número de asignaturas de cada curso puede consultarse en el documento "[Información de Cursos](#)".

---

### **ACCESO DIRECTO**

**Tienen acceso a los Estudios Superiores de Diseño aquellas personas que estén en posesión de alguno de los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, para los que se reserva un 25% de las plazas.**

## **PRUEBA DE ACCESO PARA EL INGRESO EN ESTUDIOS SUPERIORES**

**Los aspirantes que NO estén en posesión del título de Bachiller, o declarado equivalente, y que sean mayores de 25 años, tendrán que superar esta primera parte. Están exentos de realizar la primera parte aquellos aspirantes que reúnan los requisitos de titulación mínima.**

### **1) Primera parte (para mayores de 25 años sin titulación)**

Mediante la realización de los ejercicios que se determinen, el aspirante habrá de demostrar que posee los conocimientos correspondientes a la etapa educativa anterior.

La superación de esta prueba, que tendrá carácter eliminatorio a los efectos de participación en los ejercicios de la segunda parte de este supuesto, requerirá que la nota media de la totalidad de los ejercicios sea, al menos, de cinco.

### **2) Segunda parte (prueba de acceso general)**

#### 1) Primer ejercicio

Versará sobre las siguientes materias del nivel educativo precedente:

- Lengua Castellana y Literatura
- Historia de España
- Matemáticas
- Física y Química
- Lengua extranjera

Cada aspirante seleccionará tres de dichas materias y desarrollará por escrito una cuestión de cada una de las materias elegidas. A tal efecto, el tribunal propondrá cuatro cuestiones de cada una de las materias. El tiempo máximo para contestar a cada una de las materias será de sesenta minutos.

En este primer ejercicio se valorarán tanto los conocimientos del nivel educativo precedente, como el grado de madurez en cuanto a la comprensión de conceptos, la utilización del lenguaje, la capacidad de análisis y síntesis y la adecuada integración de los fenómenos tratados con otras disciplinas afines.

#### 2) Segundo ejercicio

Constará de dos partes.

##### a) 1ª parte

Con una duración máxima de cinco horas, consistirá en la realización de un ejercicio de representación de un modelo tridimensional mediante la aplicación de técnicas y lenguajes propios del dibujo artístico y la representación del mismo u otro modelo diferente en un sistema propio de los lenguajes de representación técnica.

Se valorará la fidelidad, tanto artística como técnica, de la representación, así como las aptitudes creativas, las habilidades, las destrezas, la sensibilidad artística demostrada en la realización del ejercicio, los conocimientos, la comprensión técnica, la capacidad para crear y resolver problemas, la calidad y precisión en el acabado del trabajo y la correcta utilización de las técnicas empleadas.

b) 2ª parte

Con una duración máxima de una hora, consistirá en la realización de un ejercicio compositivo a color realizado con técnica libre, basado en la libre interpretación del modelo propuesto.

Se valorarán las aptitudes creativas, las habilidades, las destrezas, la imaginación y la sensibilidad artística demostrada en la realización del ejercicio, los conocimientos, la capacidad para crear y resolver problemas compositivos, la calidad estética y la precisión en el acabado del trabajo, así como la correcta selección y utilización de las técnicas y los procedimientos artísticos empleados.

## **MARCO LEGAL**

- Real decreto 1496/1999, de 24 de sept ([BOE del 6 de octubre](#)), por el que se establecen los estudios Superiores de Diseño, la prueba de acceso y los aspectos básicos del currículo.
- Decreto 131/2002, de 18 de julio ([BOCM del 22](#)) por el que se establece el currículo de los estudios Superiores de Diseño.
- Orden 3716/2002, de 2 de agosto ([BOCM de 2 de sept](#)), del Consejero de Educación, por la que se autoriza con carácter provisional la implantación de los Estudios Superiores de Diseño, en la especialidad de Diseño de Interiores, en la Escuela de Arte nº 4 de Madrid.

## **PERÍODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y FECHAS DE EXÁMENES (Provisional)**

### **ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO (DIPLOMATURA)**

#### **Prueba para mayores de 25 años.**

Preinscripción: · Durante el mes de junio, la 1ª quincena de julio y del 1 al 7 de septiembre.

Documentación a presentar:

- Fotocopia del DNI / NIE / Visado de estudios / Pasaporte
- Impreso de solicitud disponible en la web o facilitado por el Centro
- Impreso 030 sellado por Caja Madrid disponible en la web [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Lugar de celebración de la prueba:

Escuela de Arte Nº 4  
C/ Camino de Vinateros, 106  
28038 Madrid

Fecha: · 13 de septiembre de 2006

#### **Prueba específica**

Preinscripción: · Durante el mes de junio, la 1ª quincena de julio y del 1 al 7 de septiembre.

Documentación a presentar:

- Fotocopia del DNI / NIE / Visado de estudios / Pasaporte
- Certificado de notas con nota media del expediente académico
- Impreso de solicitud disponible en la web o facilitado por el Centro
- Impreso 030 sellado por Caja Madrid disponible en la web [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Fecha: · 18 de septiembre de 2006